

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5																																																															
1. Número del contrato 480 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 7/02/2025 A 31/12/2025																																																															
4. Nombre contratista Jose Edinson Calderón Maturana	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 11937361																																																															
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - Apartadó Grupo Territorial Urabá																																																															
<table><tr><th colspan="3">9. OBLIGACIONES GENERALES</th></tr><tr><th>NRO</th><th>OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL</th><th>CUMPLIMIENTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.</td><td>Si</td></tr><tr><td>2</td><td>Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.</td><td>Si</td></tr><tr><td>3</td><td>Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.</td><td>Si</td></tr><tr><td>4</td><td>Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.</td><td>Si</td></tr><tr><td>5</td><td>Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.</td><td>Si</td></tr><tr><td>6</td><td>Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.</td><td>Si</td></tr><tr><td>7</td><td>Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.</td><td>Si</td></tr><tr><td>8</td><td>Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.</td><td>Si</td></tr><tr><td>9</td><td>Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.</td><td>Si</td></tr><tr><td>10</td><td>Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.</td><td>Si</td></tr><tr><td>11</td><td>Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.</td><td>Si</td></tr><tr><td>12</td><td>Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.</td><td>Si</td></tr><tr><td>13</td><td>Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>14</td><td>Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.</td><td>Si</td></tr><tr><td>15</td><td>Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.</td><td>Si</td></tr><tr><td>16</td><td>Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.</td><td>Si</td></tr><tr><td>17</td><td>En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>18</td><td>Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.</td><td>Si</td></tr><tr><td>19</td><td>Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.</td><td>Si</td></tr></table>			9. OBLIGACIONES GENERALES			NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si	5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si	10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si	12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica	14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica	18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si	19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si
9. OBLIGACIONES GENERALES																																																																	
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO																																																															
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si																																																															
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si																																																															
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si																																																															
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si																																																															
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si																																																															
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si																																																															
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si																																																															
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si																																																															
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si																																																															
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si																																																															
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si																																																															
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si																																																															
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica																																																															
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si																																																															
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si																																																															
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si																																																															
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica																																																															
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si																																																															
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si																																																															

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe					
480 - 2025		Final	7/02/2025 A 31/12/2025					
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS								
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO					
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Si	En el periodo comprendido entre el 7 de febrero y el 31 de diciembre del 2025 se realizaron las siguientes acciones para el cumplimiento de la presente obligación contractual:					
			Codigo del proyecto	Proceso	Numero de beneficiarios	Memorando	Fecha de radicación	
			PRE-PP-39340	Reincorporación	1	MEM25-015635	18/11/2025	
			PRE-PP-39417	Reincorporación	1			
			PRE-PP-39422	Reincorporación	1			
			PRE-PP-39435	Reincorporación	2			
			PRE-PP-39457	Reincorporación	1	MEM25-015660		
			BES-PP-39466	Atención diferencial	1			
			BIE-PDN-39474	Ruta regular	1			
			BIE-PDN-39412	Ruta regular	1	MEM25-015662		
			Se realizó la alerta para la entrega de los proyectos productivos individuales que cuentan con estado desembolsos total en SIRR se brindó las orientaciones para la entrega, así como la base de desembolsos para tramitar con el proveedor la entrega.					
			PRE2 NOMBRE PROYECTO					
			PRE-PP-38603	CAFÉ LA ESPERANZA				
			PRE-PP-38675	Papelería El Buen Futuro				
			PRE-PP-38675	Papelería El Buen Futuro				
PRE-PP-38763	TUBERQUIA SERVIAGRO							
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Si	Se gestionó con los facilitadores las actas de cierres de los proyectos BIE-PRE que fueron cerrados en el 2022 y que están en el plan de mejoramiento de la entidad, en el acta se recopila la información de las acciones de acompañamiento realizada por los facilitadores para el cumplimiento de los métodos operativos.					
			Se realizó el reporte de las actas Aclaratorias de cierre del proceso BIE/PRE de 4 proyectos de acuerdo con la solicitud de Subdireccion Territorial tomando como base los hallazgos y recomendaciones de la auditoria de la contraloría, los proyectos con acta aclaratoria fueron: BIE-PDN-37600, BIE-PDN-37179, BIE-PDN-37131, BIE-PDN-36543.					
			EVIDENCIAS:					
			\\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jose_Calderon\C480.					
			2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Si	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual se desarrolló las siguientes actividades:		
						Se brindó las alertas de los seguimientos a los proyectos productivos y el informe de cumplimientos de seguimiento a los proyectos individuales de manera mensual, a corte del mes de diciembre el GT terminó con una ejecución del 91% en los ISPPI.		
						Se brindó las alertas de los seguimientos ISUN y se compartió los reportes con los profesionales involucrados en el proceso.		
						Se implementó punto de control como estrategia para evitar devoluciones en los seguimientos o evitar futuros hallazgos en las auditorías, realizando los procedimientos de acuerdo con los instructivos diseñados por la entidad para tal fin. Los seguimientos se remitieron el GSE para la validación a través de memorandos en los meses de octubre y diciembre.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
480 - 2025		Final		7/02/2025 A 31/12/2025	
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Si	Se realizó la visita a los proyectos colectivos de la cooperativa Agroprogreso: Cacao y Ganadería, una vez realizado el lugar de desarrollo de los proyectos y conociendo el estado actual se dejaron las recomendaciones. El proyecto de ganadería a pesar que contó con el acompañamiento de UNODC durante 1 año en el marco de la estrategia de sostenibilidad no alcanza los indicadores productivos: Leche y carne, lo que impide que se generen utilidades y alcance la sostenibilidad en el factor productivo. El proyecto de cacao, aunque solo 1.700 árboles que son 2.5 hectáreas aproximadamente estan en la fase de producción, con las ventas el proyecto se costea en el 2025 los gastos de sostenimiento, que en perspectiva es muy bueno, ya que en el 2026 se espera que inicie a generar utilidades para los asociados, deben recuperar las áreas improductivas y continuar con el manejo de las áreas productivas.		
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.		Se redireccionó las solicitudes de apoyos de seguimientos del GT Antioquia Chocó sobre aquellos proyectos que se están desarrollando en la región de Urabá y que fueron formulado por este GT. Se realizó el cambio de estado de 9 de proyectos BIE que fueron creados en los años 2014 a 2017 y que no fueron desembolsados. EVIDENCIAS: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jose_Calderon\C480.		
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual se desarrolló las siguientes actividades: Alianzas Soluciones - Universidad EAN: Acompañamiento empresarial, psicosocial y comercialización a los proyectos café Trinidad, Jabones la marcha y café Paramillo en los municipios de Dabeiba y Mutatá. Se acompañó a la cooperativa Cooemprender en el taller participativo de la misión, visión, eslogan de la cooperativa. Se socializó la convocatoria Feria Pazate de la ARN con los proyectos: Calzado María, Café Paramillo y Confecciones Selváticas. Pazate es una estrategia de comercialización y acceso a mercados, donde la ARN ha contratado un local comercial en el centro comercial San Martín de la ciudad de Bogotá y los proyectos de firmantes de paz que cumplan con las exigencias definidas por el GSE serán comercializados en la tienda física. Se realizó postulación de 2 proyectos a la feria Café Trinidad y Selvática.		
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	Se realizó la validación de las líneas productivas con interés del GT Urabá para que se realice los modelos de apropiación por parte de la ARN, en ella se priorizaron las líneas de cacao, café y confecciones. Sin embargo, estas líneas no fueron tenidas en cuentas en los modelos seleccionados. Se logró la gestión, diseño y ejecución del día de campo en el cultivo de cacao, unos de las líneas productivas de mayor impacto en la reincorporación económica en Urabá, con la participación de importantes instituciones que lideran el sector como: SENA, FAO, MicroFertisa, ICA, secretaría de agricultura y medio ambiente de Mutatá, la Compañía Nacional de Chocolates y FEDECACAO y la participación de más de 80 productores de cacao firmantes de paz. Se apoyó en la gestión de documentos para la revalidación de la postulación del proyecto la Marcha a la estrategia de sostenibilidad.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26													
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5												
<table><tr><th colspan="2">1. Número del contrato</th><th>2. Informe</th><th colspan="3">3. Periodo del informe</th></tr><tr><td colspan="2">480 - 2025</td><td>Final</td><td colspan="3">7/02/2025 A 31/12/2025</td></tr></table>						1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe			480 - 2025		Final	7/02/2025 A 31/12/2025		
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe														
480 - 2025		Final	7/02/2025 A 31/12/2025														
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	Se participó en la planificación y desarrollo de la segunda feria de Platicultores en el marco de la reincorporación económica en el municipio de Carmen del Darién, AETCR Brisas, departamento del chocó, con la participación de mas de 120 productores de plátano. Se realizó socializó la convocatoria ciclo pazate, productos y experiencias de paz, la cual tiene como propósito exhibir, promocionar y comercializar los productos y servicios de los firmantes de paz, EVIDENCIAS: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jos e_Calderon\C480.														
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	Si	En el periodo comprendido entre el 7 de febrero y el 31 de diciembre del 2025 se realizaron las siguientes acciones para el cumplimiento de la presente obligación contractual: Se acompañó a los firmantes de paz en el AETCR Brisas donde se trabajó en la formulación de horizontes, y en la selección de acciones, se realizó una charla sobre las recomendaciones para tener en cuenta a la hora de elegir las acciones de la reincorporación económica. Se trabajó con los firmantes dispersos ubicados en la zona rural de Carepa, reunión realizada en la vereda Belencito, se realizo un taller de caracterización etnográfica socio-productiva con el fin de conocer las principales actividades generadoras de ingresos para las familias de firmantes de paz, el manejo que se realiza, la comercialización, asistencia técnica y necesidades. Se pudo evidencia que las principales actividades en orden de importancia son cacao, ganadería y confecciones. Se participó del comité técnico de la estrategia de sostenibilidad con la presentación del proyecto de limón para el ajuste técnico y financiero de 400 millones de pesos.														
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.		Se socializó el modelo de apropiación Acción con la población firmante de paz. Se elaboró el reporte SIPO el cual evidencia los proyectos productivos que fueron desembolsados con los 8 millones de apoyo económico por la ARN y que han sido beneficiados por la empresa privada. Se gestionó con el Banco Agrario y Finagro para generar una agenda que permitió la materialización de talleres de capacitación de educación financiera y portafolios de servicios de las entidades a los firmantes de paz. Se participó de la socialización del convenio ARN - Banco Agrario el cual tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para impulsar y facilitar el acceso a crédito, así como promover la inclusión financiera de las personas en proceso de reincorporación, fomentado así el desarrollo de su actividad desde la producción, transformación y comercialización de sus productos y servicios.														

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 480 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 7/02/2025 A 31/12/2025	
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	Si	Se realizaron jornadas de trabajo con los colaboradores de FAO que acompañan el proceso de asistencia técnica en el marco del PAATI para conocer los avances, resultados y estado de los 56 proyectos beneficiados. Se estableció comunicación con los líderes de las cooperativas al igual que los firmantes de paz emprendedores del municipio de Mutatá para motivar la participación en el mercado campesino como estrategia de posicionamiento, mercadeo y comercialización de los productos de la paz, se logró que los proyectos Café Paramillos y otros emprendedores que crían pollos y huevos. Se brindó acompañamiento técnico en los proyectos productivos colectivos y unidades autogestionadas de cacao en los municipios de Nuevo Belén de Bajirá, Carmen del Darién, Mutatá y Dabeiba, realizando más de 40 visitas a más de 15 predios de firmantes de paz. EVIDENCIAS: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jose_Calderon\C480.		
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	Se realizó brindó orientación a los facilitadores respecto a los seguimientos de las acciones del PRI relacionada con la asistencia técnica que realiza la FAO, en ella, se indica que en los seguimientos se debe hacer seguimiento sin avances con justificación dado que el convenio cierra el próximo año y es allí cuando se entrega la evidencia por parte del implementador. Se logró que el ICA desarrollara visitas de asistencia técnica a los productores de cacao, plátano y maracuyá en los municipios de Apartadó, Mutatá y Dabeiba. Se participó de la reunión virtual donde se socializa el convenio SENA-ARN, en la mencionada jornada se proyectan los cronogramas que incluye: Concertación ARN – SENA por la línea de acción. Comité del Equipo Coordinador Regional. Envío de planes de acción concertados al Comité Técnico de Coordinación Nacional.		
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	Se participo de la gira de asistencia técnica del proyecto de Ganadería Agroprogreso para conocer el sistema de producción de ganado semi-estabulado de la finca Nuevo Mundo en el municipio de Dabeiba. EVIDENCIAS: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jose_Calderon\C480.		
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación contractual se realizó la siguiente gestión: se acompañó las jornadas de formulación del PRI con firmantes de paz en los municipios de Nuevo Belen de Bajirá y Carmen del Darién (ETCR Brisas) en la formulación de horizontes y selección de acciones. Por designación de la coordinación tengo el reto de acompañar el proceso de socialización de los lineamientos del PRI colectivo con la cooperativa Agroprogreso, en dos oportunidades se construyó agenda conjunta para la actividad, sin embargo, decidieron cancelar; el el presente año la cooperativa no presentará PRI colectivo. Se participó en la capacitación virtual sobre la Resolución 1578 con relación a las autoridades competentes para certificar aprendizajes y experiencia en el marco de los procesos objeto de atención de la ARN - Fuerza pública con la finalidad de brindar claridad frente a los requisitos de postulación de proyectos. EVIDENCIAS: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jose_Calderon\C480.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
480 - 2025		Final		7/02/2025 A 31/12/2025	
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	En el periodo comprendido entre el 7 de febrero y el 31 de diciembre del 2025 se realizaron las siguientes acciones para el cumplimiento de la presente obligación contractual: SENA: Jornadas de trabajos para conocer POA con las líneas de trabajo para el 2026. Además, se realizó seguimiento a la convocatoria del SENA Fondo Emprender cerrada para firmantes de paz. Día de campo en el cultivo de cacao realizado en AETCR Mutatá con la ponencia vivero en cacao y patronajes para cultivos tecnificados. Proceso certificación de competencias con la norma técnica de cosecha de cacao para firmantes de paz en el municipio de Mutatá (NAR San José de León y AETCR Mutatá. Alianzas soluciones: Se realizó salida a campo y se visitó tres proyectos de firmantes de paz en colaboración con la universidad EAN, los cuales desarrollaron proceso de acompañamiento técnico, financiero y comercial. ProAntioquia: Trabajo colaborativo en el marco del modelo de gobernanza diseñado para la ejecución del proyecto Taparales donde el sector privado y la institucionalidad cooperan con la organización de firmantes de paz para el desarrollo de una apuesta económica sostenible.		
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	UNODC: Se participó en el Comité Técnico Local del MA 499 de 2024 suscrito entre La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC para la Región Andina y el Cono Sur y la Cooperativa Multiactiva Agropecuaria El progreso – AGROPROGRESO. Para la evaluación de las propuestas de la solicitud de cotización y ejecución de los recursos en el marco de la estrategia de sostenibilidad de los proyectos ganadería y limón. PMA: Se participó en la mesa de trabajo regional donde se presentan los proyectos "Fortalecer la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y la cohesión social en las comunidades afectadas por el conflicto, a través de prácticas de piscicultura sostenible en la granja Coomufupaz, promoviendo la inclusión social y el desarrollo económico local. Y "Fortalecer la competitividad y sostenibilidad de la cadena productiva del cacao, para la población en reincorporación y las comunidades receptoras, a través del incremento de las áreas de cultivos, la mejora de la infraestructura para el procesamiento y el fortalecimiento de las capacidades comerciales, con enfoque de calidad y sostenibilidad ambiental.		
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.		Fedecacao: Se realizó invitación para la participación del día de campo en el cultivo de cacao y se comprometieron con la temática Podas. Inclusión de los firmantes de paz al programa de nutrición de plantaciones en estado de producción Consorcio paz ambiental CCI: Se participó de la socialización del contrato contrato No. 20250115 de prestación de servicios entre el consorcio paz ambiental y la corporación Colombia internacional CCI, que permitió la elaboración de los diagnosticos ambientales de los proyectos de ganadería y cacao de la cooperativa Agroprogreso. Asohofrucol, Microfertisa, Syngenta, Palcampo, Colfrutas: Empresas privadas que participaron de la tercera feria de productores de plátanos en el AETCR Brisas, municipio de Carmen del Darién, departamento del Chocó. Banco Agrario: Se realizó jornadas de socialización de portafolio de servicios de la entidad y requisitos para acceso a créditos en los municipios de Caremen del Darién y Mutatá,		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26													
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5												
<table><tr><th colspan="2">1. Número del contrato</th><th>2. Informe</th><th colspan="3">3. Periodo del informe</th></tr><tr><td colspan="2">480 - 2025</td><td>Final</td><td colspan="3">7/02/2025 A 31/12/2025</td></tr></table>						1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe			480 - 2025		Final	7/02/2025 A 31/12/2025		
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe														
480 - 2025		Final	7/02/2025 A 31/12/2025														
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	Secretaria de Agricultura de Dabeiba: Se generó un plan de acompañamiento a los proyectos: Taparales y ganadería Chibugá, los cuales contará con profesionales de la secretaría que brindarán asistencia técnica a las líneas productivas que allí se desarrollen. EVIDENCIAS: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jose_Calderon\C480.														
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual se desarrolló las siguientes actividades: Revisión de los ISPPi del mes de diciembre, seguimiento al pronto de control y proyección del memorando de envió de los seguimientos al GSE. Se desarrolló reunión con el equipo de facilitadores del GT donde se explica las acciones del punto de control para los procesos de reincorporación económica: Acta de Bienes e Insumos, seguimiento a los proyectos productivos individuales, seguimiento a las unidades de negocios y las estrategias diseñadas desde el GT para tal fin cumpliendo con los lineamientos del GSE. EVIDENCIAS: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jose_Calderon\C480.														
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	Si	A través de la colega lider de sostenibilidad se continuó con la pedagogía de acceso a tierra ruta ANT existen tres tipos de sujetos de acceso a tierra y formalización de la propiedad. Son campesinas, trabajadoras, asociaciones con vocación agraria o cooperativas del sector solidario con vocación agraria sin tierra o con tierra insuficiente. Hasta ahora son pocos o nulos los avances en materia de materialización del acceso a la tierra en el GT Urabá a pesar que se está haciendo las postulaciones de tierras. Se participó el conversatorio con los líderes del proceso de reincorporación en Urabá. Se realizó reunión con nivel central de avances y estado de las fincas postuladas ante la ANT. Pasaron 2 predios de viables a ratificación, ubicados en el municipio de Chigorodó y Turbo con los nombres de Sopla vientos, Miramar. EVIDENCIAS: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jose_Calderon\C480.														
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión relacionada con el objeto contractual.	Si	Se realizó reporte de punto de control de los seguimientos ISPPi. Se cargó las actas de cierre de los proyectos colectivos Piscicultura de la cooperativa Coofortuna, Ganadería y Cacao de la cooperativa Agroprogreso, y taller de maderable de la cooperativa Coovide Cuji. Se realizaron los reportes de la planificación con el SENA para el 2026: empreabilidad, emprendimiento, formación complementaria y titulada. Se realizó el pago de la seguridad social y se reportó la información al gestor operativo. Se gestionó las legalizaciones de los traslados y se realizó informes correspondientes. EVIDENCIAS: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jose_Calderon\C480.														

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
480 - 2025		Final	7/02/2025 A 31/12/2025

11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se participó de la reunión de equipo primario del GT Urabá. Se sostuvo reunión de articulación con profesionales del SENA para la convocatoria Fondo Emprender para Firmantes de paz. Se participó de la jornada pedagógica índice y ajustes de planes de reincorporación en la jornada Tania responde. Se sostuvo reunión con los firmantes de paz y con los gerentes de las oficinas del Banco Agrario en Nuevo Belén de Bajirá y Mutatá socializando el convenio para acceso a servicios financieros. Se participó de la jornada de socialización de los avances en la asistencia técnica con FAO. Se participo de los comité operativo del proyecto Taparales. EVIDENCIAS: \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2025\Contratistas\Jose_Calderon\C480.
----	---	----	---

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒	NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: Jose Edinson Calderón Maturana	Nombre: Maria Aurora Pulgarin Arcila
	Cargo: Coordinadora GT Uraba
Fecha 31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>